

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 184, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	OSCAR ENRIQUE MUNAR SUAREZ	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1018402781
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	Desde <b>01/02/2017</b>	Hasta <b>28/02/2017</b>	<b>INFORME No.:</b> 2

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	196	<b>Fecha de inicio</b>	<b>01/02/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios Profesionales para brindar soporte y mantenimiento a la plataforma electrónica desarrollada en PHP, así mismo realizar el desarrollo de nuevas funcionalidades o mejoras que se identifiquen en la plataforma de presentación de exámenes"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$58.880.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 79.813 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>DOS MILLONES QUINIENOS SESENTA MIL PESOS (\$2.560.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>QUINIENTOS Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$5.320.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (11)</b> meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El <b>1</b> de <b>FEBRERO</b> de <b>2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El <b>1</b> de <b>FEBRERO</b> de <b>2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 196.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un (1) primer pago por valor de <b>DOS MILLONES QUINIENOS SESENTA MIL PESOS (\$2.560.000) M/CTE</b> incluido IVA, contra entrega de un Manual de Aplicación de Pruebas de <b>INSOR</b> ; b) Once (11) pagos
-----------------------	---

*mensuales vencidos por valor de CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$5.120.000) M/CTE., IVA incluido, correspondiente a los meses entre febrero y diciembre de 2017.*

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	20/02/2017	<i>Manuales sobre configuración y aprovisionamiento de prueba INSOR sobre plataforma TAO 3.0.</i>	\$2.560.000

<b>PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<i>Aprovisionamiento plataforma TAO, para verificación de sitios prueba INSOR. Incluyendo configuración del servidor de aplicaciones.</i>	%100
2	<i>Historias de Usuario 21, acerca de la edición de actividades en la plataforma MOT.</i>	%100
3	<i>Historia de Usuario 25, acerca de la edición de un paso específico en una actividad sobre la plataforma MOT.</i>	%100
4	<i>Historia de Usuario 29, acerca de gestión de preguntas frecuentes sobre la plataforma MOT.</i>	%100
5	<i>Asistencia a capacitaciones y reuniones en donde se requiera por parte de Prueba Electrónica.</i>	%100

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

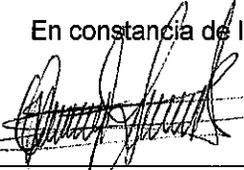
***OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

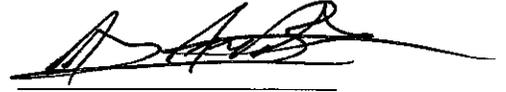
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el ~~20 de octubre~~ de 2017



Elaboró



Revisó



Aprobó